



**A LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE FINANZAS.
PRESENTES.-**

Por acuerdo del Diputado Salomón Juan Marcos Issa, Coordinador de la Comisión de Finanzas, atentamente me permito convocar a Usted, a una reunión de trabajo que se celebrará el día domingo 20 de junio del año 2010, a partir de las 14:00 horas, en la Sala de Reuniones de la Presidencia de la Junta de Gobierno, para tratar lo relativo al análisis de diversos asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA, A 18 DE JUNIO DE 2010.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.

c.c.p. Lic. Julián Anzaldúa Gutiérrez. Tesorero del Congreso del Estado.
c.c.p. Coordinadores de Grupos Parlamentarios.
c.c.p. Dip. Cecilia Yanet Babún Moreno. Partido de la Revolución Democrática.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

20 DE JUNIO DE 2010 A LAS 13:30 HRS.
SALA DE COMISIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL CONGRESO DEL ESTADO
SALTILLO, COAHUILA

LISTA DE ASISTENCIA

Dip. Salomón Juan Marcos Issa
Coordinador

Dip. Enrique Martínez y Morales
Secretario

Dip. Rogelio Ramos Sánchez

Dip. Shamir Fernández Hernández

Dip. Francisco Tobías Hernández

Dip. Cecilia Yanet Babún Moreno

Dip. Jesús Contreras Pacheco

Dip. Rodrigo Rivas Urbina

Dip. José Miguel Batarse Silva

Oficialía Mayor

SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, TEL/FAX. 844-4111111
FRANCISCO COSS Y ALVARO OBREGÓN S/N SALTILLO, COAHUILA, C.P. 25000

Correo: comisiondefinanzas@live.com.mx

RECIBIDO

CONGRESO DEL ESTADO
DE COAHUILA
**COMISIÓN DE
FINANZAS**



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



COMISION DE FINANZAS

**ORDEN DEL DÍA
20 DE JUNIO DE 2010 A LAS 13:30 HRS.
SALA DE COMISIONES DE JUNTA DE GOBIERNO DEL CONGRESO DEL ESTADO**

- ❖ FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.
- ❖ LECTURA DE LA MINUTA ANTERIOR.
- ❖ LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
- ❖ ANALISIS DE LOS ASUNTOS EN CARTERA

EJECUTIVO

1.- Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, mediante el cual se autoriza al Municipio de Monclova, Coahuila, para que contrate con la institución financiera que le ofrezca las mejores condiciones crediticias, un crédito hasta por la cantidad de \$65,000,000.00 (SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), más intereses y accesorios financieros correspondientes, y al Gobierno del Estado a fungir como aval y/o deudor solidario del mismo.

2.- Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, para que enajene a título oneroso diversos bienes inmuebles que forman parte del dominio privado del Estado.

3.- Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, para otorgar una Pensión vitalicia a favor del C. Federico Contreras Charles, por la cantidad de \$3,500.00 (Tres Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.) Mensuales.

4.- Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, para otorgar una Pensión vitalicia a favor de la Señora Janeth Salas Reyes, por la cantidad de \$6,728.05 (SEIS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 05/100 M.N.) mensuales.

5.- Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, para otorgar una Pensión vitalicia a favor de la Señora San Juana Rodríguez Vargas, por la cantidad de \$5,925.26 (CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 26/100 M.N.) mensuales.

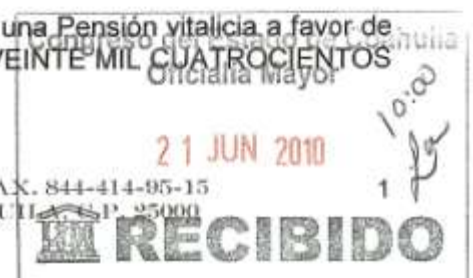
6.- Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, para otorgar una Pensión vitalicia a favor de la Señora Juanita Griselda Tamez Montemayor, por la cantidad de \$8,077.37 (OCHO MIL SETENTAY SIETE PESOS 37/100 M.N.) mensuales.

7.- Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, para otorgar una Pensión vitalicia a favor de la Señora Irma Cárdenas González, por la cantidad de \$20,414.10 (VEINTE MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS 10/100 M.N.) mensuales.

8.- Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, para otorgar una Pensión vitalicia a favor de la Señora Carmen Liliana Muñoz Toscano, por la cantidad de \$20,414.10 (VEINTE MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS 10/100 M.N.) mensuales.

SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, TEL/FAX. 844-414-95-15
FRANCISCO COSS Y ALVARO OBREGÓN S/N SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, C.P. 25000

Correo: comisiondefinanzas@live.com.mx





**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



COMISION DE FINANZAS

9.- Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, para otorgar una Pensión vitalicia a favor de la Señora Sofía Gutiérrez Garibay, por la cantidad de \$13,474.96 (TRECE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 96/100 M.N.) mensuales.

10.- Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, para otorgar una Pensión vitalicia a favor de la Señora Oralia Catalina Tovar Valdez, por la cantidad de \$13,474.96 (TRECE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 96/100 M.N.) mensuales.

11.- Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, para otorgar una Pensión vitalicia a favor de la Señora María Guadalupe Palacios Idrogo, por la cantidad de \$11,487.22 (ONCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 22/100 M.N.) mensuales.

12.- Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, para otorgar una Pensión vitalicia a favor de la Señora Alma Dalia González Aguilar, por la cantidad de \$20,414.00 (VEINTE MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.) mensuales.

13.- Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, para otorgar una Pensión vitalicia a favor de la Señora Guadalupe Rodríguez Valdez, por la cantidad de \$6,986.73 (SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 73/100 M.N.) mensuales.

VALIDACIONES

14.- **HIDALGO** Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual solicita la Validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título gratuito los lotes de terreno con una superficie de 89-88-92.00 hectáreas que constituyen el asentamiento humano irregular denominado "SECTOR CATASTRAL 1 y 2", a favor de sus actuales poseedores, con objeto de continuar con el trámite de escrituración para regularizar la tenencia de la tierra, lo anterior en virtud de que el decreto número 28, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 20 de junio del 2006, en el que se autorizó anteriormente, quedó sin vigencia al término de la pasada administración municipal.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LVIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2010.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, a las 13:30 horas del día 20 de Junio de 2010, la Comisión de Finanzas, celebró una reunión de trabajo en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado, con la asistencia de los siguientes integrantes: Dip. Salomón Juan Marcos Issa (Coordinador de la Comisión), Dip. Enrique Martínez y Morales (Secretario), Dip. Rogelio Ramos Sánchez, Dip. Shamir Fernández Hernández, Dip. Cecilia Yanet Babún Moreno, Dip. Jesús Contreras Pacheco y el Dip. Rodrigo Rivas Urbina.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforma al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de Asistencia.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, que consta de: trece Iniciativas planteadas por el Ejecutivo de las cuales once son Pensiones Vitalicias y una validación.

Después de haberse dado a conocer, el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

En seguida, se pasó a tratar los asuntos registrado en el Orden del Día, resolviéndose lo siguientes:

1.- Se aprobó por Mayoría de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación a una Iniciativa de Decreto enviada por el Ejecutivo del Estado, donde se autorizó al Municipio de Monclova, Coahuila, para que contrate con la institución financiera que le ofrezca las mejores condiciones crediticias, un crédito hasta por la cantidad de \$65,000,000.00 (SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), más intereses y accesorios financieros correspondientes, y al Gobierno del Estado a fungir como aval y/o deudor solidario del mismo.

2.- Se aprobó por Mayoría de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación a una Iniciativa de Decreto enviada por el Ejecutivo del Estado, donde se autorizó al Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, para que enajene a título oneroso diversos bienes inmuebles que forman parte del dominio privado del Estado.

3.- Se aprobó por Mayoría de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación a una Iniciativa de Decreto enviada por el Ejecutivo del Estado, donde se autorizó otorgar una Pensión vitalicia a favor del C. Federico Contreras Chaires, por la cantidad de \$3,500.00 (Tres Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.) Mensuales.

SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, TEL/FAX. 844-414-95-15
FRANCISCO COSS Y ÁLVARO OBREGÓN S/N SALTILLO, COAHUILA, C.P. 25000
Correo: comisiondefinanzas@live.com.mx





**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



COMISION DE FINANZAS

4.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación a una Iniciativa de Decreto enviada por el Ejecutivo del Estado, donde se autorizó otorgar una Pensión vitalicia a favor de la *Señora Janeth Salas Reyes*, por la cantidad de \$6,728.05 (SEIS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 05/100 M.N.) mensuales.

5.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación a una Iniciativa de Decreto enviada por el Ejecutivo del Estado, donde se autorizó otorgar una Pensión vitalicia a favor de la *Señora San Juana Rodríguez Vargas*, por la cantidad de \$5,925.26 (CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 26/100 M.N.) mensuales.

6.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación a una Iniciativa de Decreto enviada por el Ejecutivo del Estado, donde se autorizó otorgar una Pensión vitalicia a favor de la *Señora Juanita Griselda Tamez Montemayor*, por la cantidad de \$8,077.37 (OCHO MIL SETENTAY SIETE PESOS 37/100 M.N.) mensuales.

7.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación a una Iniciativa de Decreto enviada por el Ejecutivo del Estado, donde se autorizó otorgar una Pensión vitalicia a favor de la *Señora Irma Cárdenas González*, por la cantidad de \$20,414.10 (VEINTE MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS 10/100 M.N.) mensuales.

8.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación a una Iniciativa de Decreto enviada por el Ejecutivo del Estado, donde se autorizó otorgar una Pensión vitalicia a favor de la *Señora Carmen Lilibiana Muñoz Toscano*, por la cantidad de \$20,414.10 (VEINTE MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS 10/100 M.N.) mensuales.

9.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación a una Iniciativa de Decreto enviada por el Ejecutivo del Estado, donde se autorizó otorgar una Pensión vitalicia a favor de la *Señora Sofía Gutiérrez Garibay*, por la cantidad de \$13,474.96 (TRECE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 96/100 M.N.) mensuales.

10.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación a una Iniciativa de Decreto enviada por el Ejecutivo del Estado, donde se autorizó otorgar una Pensión vitalicia a favor de la *Señora Oralia Catalina Tovar Valdez*, por la cantidad de \$13,474.96 (TRECE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 96/100 M.N.) mensuales.

11.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación a una Iniciativa de Decreto enviada por el Ejecutivo del Estado, donde se autorizó otorgar una Pensión vitalicia a favor de la *Señora María Guadalupe Palacios Idrogo*, por la cantidad de \$11,487.22 (ONCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 22/100 M.N.) mensuales.



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



COMISION DE FINANZAS

12.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación a una Iniciativa de Decreto enviada por el Ejecutivo del Estado, donde se autorizó otorgar una Pensión vitalicia a favor de la *Señora Alma Dalia González Aguilar*, por la cantidad de \$20,414.00 (VEINTE MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.) mensuales.

13.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación a una Iniciativa de Decreto enviada por el Ejecutivo del Estado, donde se autorizó otorgar una Pensión vitalicia a favor de la *Señora Guadalupe Rodríguez Valdez*, por la cantidad de \$6,986.73 (SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 73/100 M.N.) mensuales.

14.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación al Municipio de Hidalgo, Coahuila, donde se autorizo validar el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de dicho municipio, para continuar con el trámite de escrituración de las enajenaciones a título gratuito de los lotes de terreno con una superficie de 89-88-92.00 hectáreas que constituyen el asentamiento humano irregular denominado "SECTOR CATASTRAL 1 y 2", a favor de sus actuales poseedores, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra, lo anterior en virtud de que el decreto número 28, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 20 de junio del 2006, en el que se autorizó anteriormente, quedó sin vigencia al término de la pasada administración municipal.

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 14:15 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida esta reunión.

**SALTILLO, COAHUILA, A 20 DE JUNIO DE 2010.
POR LA COMISION DE FINANZAS DE LA LVIII LEGISLATURA.**

Dip. Salomón Juan Marcos Issa.
Coordinador

Dip. Rogelio Ramos Sánchez.

Dip. Enrique Martínez y Morales.
Secretario

Dip. Shamir Fernández Hernández.

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including a vertical signature that appears to read 'Carranza']



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



COMISION DE FINANZAS

Dip. Francisco Tobías Hernández.


Dip. Cecilia Yanet Babún Moreno.


Dip. Rodrigo Rivas Urbina.

Dip. José Miguel Batarse Silva.


Dip. Jesús Contreras Pacheco.

Firmas de la Minuta de la Comisión de Finanzas, realizada el 20 de junio de 2010.

